

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha once de noviembre de dos mil veintiuno.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos, del día once de noviembre de dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Lic. Miguel Ángel
García Onofre

Consejero Presidente

C. César
Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo
Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Lic. Miguel Ángel
Bonilla Zarrazaga

Consejero Electoral

Mtra. Sofía Marisol
Martínez Gorbea

Consejera Electoral

Mtra. Evangelina
Mendoza Corona

Consejera Electoral

Lic. Susana Rivas
Vera

Consejera Electoral

Lic. Juan Carlos
Rodríguez López

Consejero Electoral

Lic. Irving Vargas
Ramírez

Representante Propietario del Partido
Acción Nacional

Mtra. Catalina López
Rodríguez

Representante Suplente del Partido
Revolucionario Institucional



Acta IEE-68/2021

Lic. Sebastián Enrique
Rivera Martínez

Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática

Lic. Nohemí Araceli
Fuentes Serrano

Representante Propietaria del Partido
del Trabajo

Lic. Jesús Jorge
Lozano Guerrero

Representante Propietario del Partido
Verde Ecologista de México

Doctor Jorge Jesús
Lerín Sánchez

Representante Propietario del Partido
Compromiso Por Puebla

Lic. Ricardo Giorge
Garay

Representante Propietario de Pacto
Social de Integración, Partido Político

Lic. Alfonso Javier
Bermúdez Ruíz

Representante Propietario de Morena

Lic. Diana Salazar
Palacios

Representante Suplente del Partido
Nueva Alianza Puebla

Lic. Jorge Luis
Blancarte Morales

Representante Propietario del Partido
Encuentro Solidario

Lic. José Luis
Hidalgo Estévez

Representante Propietario de Redes
Sociales Progresistas

Lic. María Soledad
Robles Monjarás

Representante Suplente de Fuerza
Por México

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muy buenos días Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria de fecha once de noviembre de dos mil veintiuno, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este

Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Señor Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos, del día once de noviembre de dos mil veintiuno, inicia vía virtual la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión. Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Baltazar Trujano: “Buenas tardes, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel, perdón, Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Buenas tardes, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “Buena tarde a todas y todos, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Buena tarde, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “Buen día, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez: “Buenas tardes, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Maestra Catalina López Rodríguez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Catalina López Rodríguez: “Buenas tardes a todos, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Buena tarde a todos, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: “Buena tarde, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero: “Muy buena tarde, conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Maestro José Pablo Necochea Sánchez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano. Ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla. Licenciado Ricardo George Garay, Representante Propietario de Pacto Social de Integración, Partido Político”.-----

Intervención del Representante Propietario de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciado Ricardo George Garay: “Buenas tardes, conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.-----

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: “Buenas tardes a todos, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado José Luis Hidalgo Estévez, Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas”.-----

Intervención del Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas, Licenciado José Luis Hidalgo Estévez: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Maestra María Soledad Robles Monjarás, Representante Suplente de Fuerza por México”.-----

Intervención de la Representante Suplente de Fuerza por México, Maestra María Soledad Robles Monjarás: “Buenas tardes, conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, once Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de diecinueve Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que, que la presente sesión, se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha once de noviembre de dos mil veintiuno. Sírvase el Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, me permito informarle que corresponde el estudio del primer asunto propuesto para esta Sesión Ordinaria, que es el relativo a la aprobación del Proyecto del orden del día”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Derivado de los comentarios realizados en mesa de trabajo, se propone modificar el punto 7 del Proyecto de orden del día, a efecto de quedar como sigue: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto

Electoral del Estado, por el que se constituye la Comisión Especial para la atención sobre denuncias por presuntas faltas administrativas. Señoras y Señores Integrantes del Consejo General está a su consideración el Proyecto de Orden del día, con la modificación en mención. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que nadie ha solicitado hacer uso de la palabra".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de orden del día, con la modificación previamente señalada".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Si Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Orden del día, con la modificación señalada. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Orden del día propuesto para esta sesión, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo y 43 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado; y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta Sesión Ordinaria, y que fueron previamente circulados, a efecto de entrar directamente al estudio y análisis de cada punto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:

"A favor"-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:

"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:

"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez

López: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de lectura de los documentos a tratar en esta sesión, fue aprobada por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Lectura y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Acta de las Sesiones Ordinarias de fechas veinticinco y veintinueve de octubre, y Sesión Especial de fecha tres de noviembre, todas de dos mil veintiuno".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido de los documentos sujetos a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "La Sesión Ordinaria de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, se identifica con el número de sesión sesenta y cinco, inició a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, y concluyó a las quince horas con dieciocho minutos, se trataron los siguientes asuntos: se aprobó el orden del día, por unanimidad de votos; se aprobó el Acta identificada con el número sesenta y cuatro de dos mil veintiuno, por unanimidad de votos; se rindió el Informe del Consejero Presidente relativo al cumplimiento de acuerdos; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo, en relación con las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veintisiete de septiembre al diecinueve de octubre de dos mil veintiuno; se aprobó el Acuerdo por el que se reformó la normatividad para la administración de los recursos financieros, materiales e informáticos de este Organismo, por unanimidad de votos; y finalmente, se aprobó el Acuerdo por el que se actualizó la Guía para la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en el Estado del Puebla, por unanimidad de votos. La Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, se identifica con el número de sesión sesenta y seis, inició a las quince horas con cuarenta y cinco minutos, y concluyó a las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos, se trataron los siguientes asuntos: se aprobó el Orden del día en el que se modificó el punto 3, por unanimidad de votos; se rindió el Informe del Consejero Presidente, relativo al cumplimiento de acuerdos; se rindió al Informe del Secretario Ejecutivo, en relación con las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado del Puebla, dentro del periodo comprendido del veinte al veintiocho de octubre de dos mil veintiuno; en el rubro de Asuntos Generales, solicitaron su inscripción: el Consejero Presidente, los otrora Consejeros Electorales, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo y José Luis Martínez López; así como las

representaciones del Partido Acción Nacional; del Partido de la Revolución Democrática; Pacto Social de Integración, Partido Político; Nueva Alianza Puebla; Movimiento Ciudadano; Partido del Trabajo y Morena. La Sesión Especial de fecha tres de noviembre de dos mil veintiuno, se identifica con el número sesión sesenta y siete, inició a las quince horas con cuarenta y cinco minutos, y concluyó a las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos, se trató el asunto relativo a: la Toma de Protesta Legal de la Ciudadana Susana Rivas Vera y los Ciudadanos Juan Carlos Rodríguez López y Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, como Consejera y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en cumplimiento al Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, identificado como el INE/CG/1616/2021. Es cuando Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes de este Consejo General, están a su consideración los Proyectos de Acta señalados y se abre la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa, a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de los Proyectos de Acta”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueban los Proyectos de Acta de las Sesiones Ordinarias de fechas veinticinco y veintinueve de octubre y Sesión Especial de fecha tres de noviembre, todas de dos mil veintiuno. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor de los Proyectos”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor de los Proyectos”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que los Proyectos de acta fueron aprobados por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el correspondiente al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del

veintinueve de octubre al ocho de noviembre de dos mil veintiuno”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. Se informa que dentro del periodo comprendido del veintinueve de octubre al ocho de noviembre de dos mil veintiuno, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, ha resuelto dos Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, en sesión pública de fecha cuatro de noviembre de dos mil veintiuno. Es cuando Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se establece el horario de labores de este Organismo Electoral”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El artículo 90 del Reglamento Interior de Trabajo de este Instituto, establece que el Secretario Ejecutivo cuenta con la atribución de presentar al Consejo General, la propuesta de horario de labores del personal de este Órgano Electoral, tomando en cuenta las necesidades y la naturaleza de las actividades del Instituto. Aunado a lo anterior, es oportuno mencionar que el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, ya concluyó el pasado veinte de octubre, con las resoluciones emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En ese contexto, se propone a este Colegiado, aprobar la propuesta elaborada por el de la voz, para que el horario de labores del Consejo General, así como de las Unidades Técnicas y Administrativas de este Instituto y de la Oficialía de Partes, sea de las nueve a las dieciséis horas, de lunes a viernes, pues va acorde con la política de racionalidad presupuestal adoptada por el Instituto. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado por el que se establece el horario de labores de este Organismo Electoral. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente. le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se reanudan las actividades presenciales de este Organismo Electoral".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".---

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Presidente. De conformidad con lo establecido en el artículo 79, del Código De Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el Consejo General es el Órgano Superior de Dirección del Instituto y responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, por lo que al ser éste la máxima autoridad de este Organismo Electoral, cuenta con la atribución de determinar la reanudación de las actividades presenciales de este Organismo Electoral, tomando en cuenta las determinaciones que en materia de salud se han expedido por las autoridades sanitarias tanto a nivel federal y estatal y las emitidas por este Consejo General, en relación con la adopción de medidas con el fin de garantizar la seguridad en la salud de las personas y toda vez que este Organismo Electoral tiene como fines, entre otros, vigilar en el ámbito electoral, el cumplimiento de las disposiciones de la Constitución local, el Código y demás ordenamientos que garanticen el derecho de organización y participación política de los ciudadanos, contribuir al desarrollo de la vida democrática y asegurar el ejercicio de los derechos Político-Electorales de la ciudadanía y partidos políticos en términos del artículo 75, fracciones I, II y IV del Código, razón con la cual, tiene como obligación dar continuidad al buen funcionamiento del Instituto, asimismo, es importante señalar que, el pasado trece de octubre, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el decreto del ejecutivo del Estado por el que se reanudan las actividades económicas, comerciales, sociales, culturales y religiosas en el Estado de Puebla y se reapertura los establecimientos correspondientes. En virtud de lo anterior, se propone a este Consejo General, reanudar las actividades presenciales de este Organismo Electoral, así como se puedan seguir llevando a cabo, sesiones del Consejo General, de la Junta Ejecutiva, Comisiones y Comité de este Organismo Electoral, de manera virtual. Es cuanto Consejero Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que

nadie ha solicitado hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se reanudan las actividades presenciales de este Organismo Electoral. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día es relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se integran las Comisiones Permanentes y el Comité de Transparencia de este Organismo Electoral”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente. En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral de fecha veintisiete de octubre del presente año, mediante el Acuerdo INE/CG1616/2021, se designó a la ciudadana Susana Rivas Vera como Consejera Electoral y a los ciudadanos Juan Carlos Rodríguez López y Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga como Consejeros Electorales. Ahora bien, el artículo 108 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, establece que el Consejo General integrará las Comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones, con el número de miembros que para cada caso acuerde; además, el artículo 6, fracción I, del Reglamento de este Instituto en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que el Consejo General tendrá la atribución de designar mediante Acuerdo a las y los integrantes del Comité de Transparencia. Por lo anterior, con la

intención de garantizar el cumplimiento de las actividades encomendadas a las Comisiones Permanentes y del Comité de Transparencia, se propone a este Colegiado aprobar la nueva integración de las mismas. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie ha solicitado hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederá a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se integran las Comisiones Permanentes y el Comité de Transparencia de este Organismo Electoral. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se constituye la Comisión Especial para la atención sobre denuncias por presuntas faltas administrativas”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto de estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. Derivado de la mesa de trabajo de las y los Integrantes de este Consejo General, discutieron y plantearon, entre otras cuestiones, la modificación del cambio de rubro para quedar como:

Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se constituye la Comisión Especial para la atención sobre denuncias por presuntas faltas administrativas. Ahora bien, el tres de junio del presente año, se presentó en la Oficialía de Partes del Instituto, un escrito dirigido al Consejero Presidente de este Organismo, a través del cual, se presentó denuncia en contra de diversos funcionarios de este Instituto, solicitando entre otras cuestiones, designar un abogado diverso a la Contraloría Interna para efectos de desarrollar las investigaciones de determinación de responsabilidad. Por otra parte, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en fecha veintiuno de abril de la presente anualidad, resolvió la Resolución INE/CG373/2021, a través de la cual se estableció, entre otras cuestiones, investigar y sancionar todas aquellas conductas ejecutadas fuera del marco constitucional, legal y reglamentario por personal de este Instituto, durante el pasado Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018. Asimismo, el artículo 108, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, establece que el Consejo General integrará las Comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones, con el número de miembros que para cada caso acuerde. En virtud de lo anterior, se propone a este Consejo General que, con la finalidad de atender tanto a la solicitud, como lo determinado por Instituto Nacional Electoral, la conformación de una Comisión Especial que de puntual seguimiento a los trabajos correspondientes. Es cuanto Consejero Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?"-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permite informarle que, en esta primera ronda de discusión solicitó ser inscrito el Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario; así como al Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante de MORENA; el Licenciado Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en primer término, el ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: "Gracias Consejero Presidente. Bueno pues, para esta representación resulta significativo el hecho de la conformación de esta Comisión Especial que busca deslindar responsabilidades ocurridas en los procesos electorales anteriores, específicamente en el año 2018, me parece que los trabajos a los que puede arribar esta Comisión serán un ejercicio importante para el avance democrático del Estado y para la consolidación de la confianza que los ciudadanos deben tener en la Institución; sin embargo, creo que, también ese deslinde de responsabilidades debe hacerse respecto del pasado Proceso Electoral del año 2021, puesto que, hay como todos sabemos, de los informes que se han rendido del propio Consejo General, una serie importante de vistas que se le han dado a la Contraloría Interna del Instituto, respecto de acciones que, la propia Autoridad Jurisdiccional ha solicitado sean investigadas, entonces creo que, el deslindar responsabilidades, en esa tesitura puede implicar también para la Comisión Especial que se está creando, específicamente para el año 2018, la necesidad de que en un futuro, el Consejo General pudiera ampliar las atribuciones de la Comisión para efecto de deslindar las responsabilidades a que se refiere que han sido observadas y a que se refiere el Tribunal Electoral del Estado, independientemente de que es un compromiso que adquiere el propio Instituto Electoral que nace del contenido del artículo 24, del Reglamento de Elecciones, en el numeral quinto que nos refiere que, cuando hay un cambio en la integración del Órgano Máximo de Dirección, es muy posible hacer la evaluación del personal que conforma al propio Instituto Electoral del Estado, dentro del plazo de sesenta días que señala la propia Normatividad, es decir, que es la oportunidad que tiene este

Instituto Electoral para evaluar no solamente el desempeño que se ha tenido en el año 2018, sino el desempeño que se pudo haber tenido en el pasado proceso electoral del año 2021, en donde puede ser evaluado en términos de lo que establece el propio Reglamento de Elecciones, no solamente el funcionamiento de quienes integran el Órgano Central, sino de la estructura administrativa y de soporte del propio Instituto, eso sería cuanto. Gracias".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias ciudadano Representante del Partido Encuentro Solidario. Se concede a continuación, el uso de la palabra al ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena".--

Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: "Gracias Consejero Presidente. Únicamente en primer lugar, solicitar la modificación del antecedente número X, donde se refiere al acuerdo el INE, toda vez que, la sesión celebrada no es del veintiuno de abril, es del dieciséis de abril, como ya lo he verificado en estos momentos en la página oficial del Instituto; en segundo lugar, si celebrar la apertura de este Instituto al darle ya por fin cauce a lo ordenado por el Consejo General del INE, que en su Resolución CG/373/2021, vierte conceptos muy interesantes que nos pueden dar respuestas a lo sucedido en el 2018, señalan textualmente: la bodega electoral central tenía dos ventanas en uno de los muros, hay un acceso controlado por puertas corredizas mismos que han cerrado a través de candados, del video de seguridad se desprende que el día veinte de septiembre de dos mil dieciocho, a las nueve cuarenta y cinco, ingresaron diversas personas y comenzaron a realizar movimientos de cajas, de mobiliario, barrer, extraer bolsas de color negro, así como el aparente sellado de cajas, concluyendo a las seis cuarenta y cinco, ante esto, se acredita que si existió el ingreso irregular de personas y extracción de mobiliario de la Bodega Electoral Central del IEE, el veinte de septiembre de dos mil dieciocho, previo a la diligencia de sellado, ordenada por el Consejo General del Instituto Electoral, máxime que el propio veinte, los Consejeros Electorales en ese entonces, determinaron de manera urgente acciones para reforzar la seguridad del inmueble, mucho tiempo después de lo sucedido, independientemente de que el acuerdo claramente establece que, los Consejeros Electorales fueron omisos en emitir un Acuerdo para determinar el lugar donde se ocuparía la bodega electoral, emitir Acuerdo para la realización de la diligencia de verificación de la ubicación y las condiciones de la bodega, así como emitir un Acuerdo por el cual se autorizara a las personas encargadas de la entrada y salida de la misma, por todas estas razones, celebro que este Consejo General asuma el compromiso de realizar una investigación de lo que para nosotros ha sido el fraude electoral más grande en la historia de Puebla, muchas gracias por la apertura y estaremos dando seguimiento a todos los resultados que se brinden a través de esta Comisión. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias, ciudadano Representante de Morena. Para cerrar esta primera ronda de intervenciones, se concede el uso de la palabra al ciudadano Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez: "Muchas gracias Consejero Presidente, con su venia, buenas tardes Consejeras, Consejeros, a todo este Consejo General. Pues arrancar esta intervención de la representación que ocupó, para llamar a no caer en la confusión, y a no confundir a la ciudadanía con lo que está sucediendo, por un lado, tenemos una elección del 2018 que se declaró legal, en todas las instancias jurisdiccionales, en todas las instancias legales a las que pudieron acudir todos los que se involucraron en esta elección, ya tenemos las resoluciones, resoluciones que fueron acatadas, resoluciones que derivaron en la toma de protesta de la primera mujer Gobernadora del PAN en el País y de la primera mujer Gobernadora en Puebla; y estoy hablando de la Gobernadora Martha Erika Alonso, fue legal, fue público, fue celebrado por los poblanos y las poblanas. De ahí, lo que sucedió posterior, si bien se ve alimentado por la imaginación de ciertos columnistas, por las inquietudes de algunos integrantes, de algunos partidos

políticos, lo cierto es que eso no se vio reflejado ni en juicios, ni en instancias, al menos las que establecen la legalidad de las elecciones, pasando por este Consejo General, pasando por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, pasando por las Salas Regional y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en donde los resultados fueron consistentes, en donde la legalidad de la elección fue acreditada de manera cabal, completa, más allá de toda duda razonable y ahora, como parte de las investigaciones de los distintos Órganos Administrativos, ojo, son Órganos Administrativos y que de ellos no se finca una responsabilidad respecto a, si hubo omisión o no, de si hubo alguna falta o no de carácter administrativo, es más, del Acuerdo que ya fue mencionado previamente en el Proyecto de Acuerdo que ahorita estamos discutiendo, del Acuerdo del Consejo General del INE, no se desprende alguna controversia respecto a la legalidad de las elecciones del 2018, no se desprende algún elemento que permita afirmar, vaya, aún en contra de lo que ya resolvieron los Órganos Jurisdiccionales, no se desprende nada, nada de eso, lo que sí hay, es el procedimiento administrativo al que ha lugar, en el que se debe llegar al fondo, si hubo alguna omisión, omisiones en las que no está exenta ningún proceso electoral, vaya, habrá que recordar y seguro el representante de Morena lo tiene muy consciente, el caso San Martín Texmelucan, donde tenemos papelería electoral que fue incompleta, omisa y al final, pasó lo que pasó, un hecho que se está ventilando todavía en distintos Órganos Jurisdiccionales y Administrativos, y al final, más allá del sentido de una elección, más allá del sentido de un proceso jurisdiccional, lo que el Partido Acción Nacional peleará, es por un estado de derecho, donde sean las leyes las que rijan el proceso, donde sea una resolución apegada a derecho la que determine si hubo o no hubo responsabilidad, no la imaginación de algunos columnistas, no la imaginación de algunos políticos, políticas, que con tal de quedar bien con el poder en turno, se avientan historias dignas de un libro de ficción, pero que no se ajustan a la realidad jurídica, e insisto, posterior a esta intervención, seguro vendrán más comentarios, posturas, algunas a favor, algunas en contra, vivimos ese proceso electoral todos los que estamos en esta mesa, vivimos ese proceso electoral, vimos las resoluciones de los Tribunales de los Órganos Jurisdiccionales y en todos se confirmó la legalidad del triunfo de nuestra Gobernadora Martha Erika Alonso en paz descanse. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Presidente, le informo primeramente que, siendo las doce horas con veinticinco minutos, se conectó a esta sesión virtual, el ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante del Partido Compromiso Por Puebla. Asimismo, le informo que, en esta segunda ronda de discusión, solicitaron ser inscritos el Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena; y el Licenciado Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en primer término, el ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena".-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: "Gracias Consejero Presidente. Únicamente para ratificar el deseo de esta representación, de que, la investigación se realice en términos del Acuerdo CG/373/2021, emitido por el Consejo General del INE, en el que determinó las irregularidades en el uso de la bodega, que quede claro, no nos vayamos más allá; y en ese sentido, determinar las responsabilidades al respecto, en las ochenta páginas que tiene el documento podemos encontrar muchas respuestas a lo ahí sucedido en ese día; y en segundo lugar, sumarme a la petición del compañero representante del Partido Encuentro Solidario, el maestro y amigo Jorge Luis Blancarte, de que sería un ejercicio muy sano, muy prudente, el poder retomar el proceso electoral que acaba de concluir, para, no con la finalidad de encontrar

culpables, pero sí con la finalidad de encontrar respuestas y una mejora continua de este Instituto, por lo que me sumo a la propuesta del representante del Partido Encuentro Social. Cierro manifestando que es hoy una realidad que se manifestó y que no debemos engañarnos, el día del cómputo distrital, todos los representantes de los partidos en el caso específico de San Martín nos dimos cuenta lo sucedido, ordenamos a este Consejo General el conteo otro por voto, hoy sólo hay una realidad, Luis Miguel Barbosa es gobernador del Estado y Norma Layón, Presidenta municipal de San Martín Texmelucan. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias ciudadano Representante de Morena. Se concede a continuación, el uso de la palabra al ciudadano Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez: "Muchas gracias Consejero Presidente. Pues solo para sumarme a la solicitud que ya se virtió ante este Consejo General, donde se deslinden las responsabilidades pertinentes, que esta investigación incluso, no se detenga en esta, digamos, en el motivo de este Acuerdo; que se extienda y que se hagan los procedimientos administrativos necesarios para que, ya sea la Contraloría Interna, ya sea Dirección Jurídica o el área que estime pertinente este Consejo General, que realice las investigaciones no sólo por las omisiones que pudo haber en la bodega, que pudo haber en la impresión del material electoral, de la pasada elección, es más, nos sumamos a que este ejercicio de investigación sea exhaustivo, por cada una de las tareas y responsabilidades que ha atendido este Consejo General, si bien ahorita este Acuerdo menciona a Consejeros que ya no forman parte de este Consejo General, unos porque terminaron su encargo, otros porque decidieron separarse de forma anticipada, lo cierto es que los actos fueron actos públicos que ahí están, son actos públicos que son sujetos al escrutinio de la ciudadanía, de los partidos políticos y que, por muchas ganas que tenga una u otra fuerza política, los hechos ahí están, por mucho que haya columnistas que se avienten historias ficticias en sus periódicos y que de igual forma reciban publicidad por parte de los gobiernos en turno federal, estatal y municipal, al aparecer por recompensa a este ejercicio de imaginación, lo cierto es que no cambian la realidad jurídica, estos columnistas no dictan la realidad de lo que pasó en las elecciones del 2021, ni en las del 2018, lo que sucedió fue la voluntad de los ciudadanos, la voluntad de las poblanas y los poblanos, el trabajo de las poblanas y poblanos que integraron Consejos Municipales, Distritales y, en distintas etapas de este Consejo General, y las poblanas y poblanos que estuvimos involucrados de alguna forma en representación de partido, en áreas técnicas, en áreas administrativas, incluso al personal que estuvo en los Tribunales y que, dieron de propia voz, de carácter personal, que sí se desahogó y que no se desahogó, basta ya de infundir mentiras, de infundir incertidumbre, que se aleje a lo que realmente sucedió en los procesos, si hay responsabilidad que se finque está a los funcionarios que cometieron alguna irregularidad, y en donde se estableció la legalidad, que ésta se reconozca y se respete, no va a haber opinión que cambie el hecho de que nuestra primera Gobernadora mujer, fue Martha Erika Alonso. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional. En esta segunda ronda de intervenciones permitan hacer uso de la voz, para referir en cuanto a la solicitud planteada por la representación del Partido Encuentro Solidario y secundada por el Partido Acción Nacional, por la representación de Acción Nacional y también por la representación de Morena, en el sentido de lo que señala el artículo 25 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y que refiere que en el Acuerdo en el que se cree una Comisión Especial, deberá establecerse el objeto de la misma, así como sus integrantes, en el caso de la Comisión que nos atañe en este punto en específico del orden del día, la propuesta es que, la misma se constriña al análisis de los dos asuntos que están propuestos en el cuerpo del propio Acuerdo, si bien es cierto la propuesta contiene una fundamentación de fondo para poder realizarse, sería necesario y esta sería mi postura, que se analizara la conveniencia de ampliar las facultades de esta misma

Comisión o incluso la creación de una Comisión distinta, en la que se señalen mediante Acuerdo, cuáles serían las atribuciones respecto a qué aspectos en lo particular y no dejar un campo tan amplio de actuación como el que pudiera proponerse en un momento dado, sino analizar a fondo cuáles serían las funciones, los alcances y qué asuntos se estarían ventilando para no dejar abierto todo el proceso electoral, por mi parte sería cuanto; y se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así les solicito me lo hagan saber para abrir la tercera ronda de discusión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permite informarle que en esta tercera ronda de discusión, solicito ser inscrito el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra el ciudadano Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Baltazar Trujano: “Gracias Presidente. Pues atendiendo a los comentarios de las diversas representaciones que se vertieron, es muy importante señalar qué, no se está cuestionando con este Acuerdo la legalidad o la ilegalidad de la elección del 2018, la validez ya fue calificada en su momento por la Sala Superior con la votación que tuvieron, lo que sí tenemos obligación las y los Consejeros Electorales de este Instituto es, ir mejorando, una mejora continua de los procesos, de los procedimientos, ir mejorando la calidad de la organización de las elecciones, analizar nuestras áreas de oportunidad y más allá de encontrar responsables que eso sería la función de la Contraloría, analizar cómo podemos mejorar nuestros procesos y creo que, que mejor que esta Comisión de Consejeros y Consejeras Electorales que, recientemente han tomado protesta del cargo, para hacer este análisis, para hacer esta investigación, yo creo que ya por el tiempo y por el momento de este Acuerdo no sería en esta sesión lo conveniente ampliar sus facultades, pero bueno, yo si estaría por proponer en la siguiente sesión ordinaria o especial que tengamos, analizar, y como lo dijo el Presidente, determinar la ampliación de las facultades para investigar los procesos a mejorar para investigar la verdad histórica por así decirlo de los hechos, que también sucedieron en 2021, en este caso, el registro de candidaturas, la impresión de la documentación electoral, específicamente de las actas del Municipio de San Martín, yo me sumo a esta propuesta, creo que en las siguientes sesiones sería muy bien ampliar las facultades de esta Comisión Especial. Muchas gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias ciudadano Consejero Electoral. Le solicito al Señor Secretario Ejecutivo, habiéndose agotado a la tercera y última ronda de intervenciones, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se constituye la Comisión Especial para la atención sobre denuncias por presuntas faltas administrativas. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:
"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:
"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente. le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

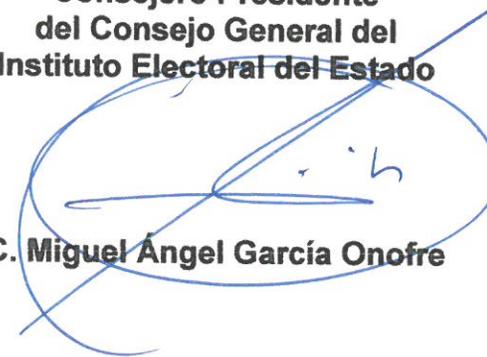
Señala el Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día, es el relativo a Asuntos Generales".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, último párrafo, del Reglamento de Sesiones los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún integrante de este Consejo General, considera que debe ventilarse algún asunto, les solicito me lo hagan saber para abrir la lista de temas a tratar".-----

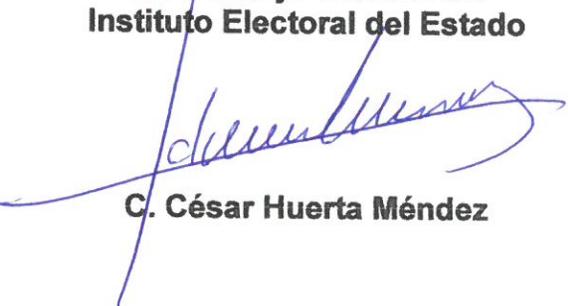
Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente me permito informarle que nadie ha solicitado el uso de la palabra".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las doce horas con cincuenta y un minutos, del día once de noviembre de dos mil veintiuno, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria. Gracias a todos y todas los presentes; y muy buenas tardes".-----

**Consejero Presidente
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**


C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**


C. César Huerta Méndez